FECHA PRESENTE ACTA	01 DE NOVIEMBRE DE 2024		ACTA No. 05
CONTRATO / CONVENIO	No. 699	FECHA	27 DE MAYO DE 2024
OBJETO	MEG-71 PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL HOGAR DE PASO DE MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y/O VIOLENCIA DE GÉNERO EN EL MUNICIPIO DE TUNJA EN EL PROCESO DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS QUE LIDERA LA SECRETARIA DE LA MUJER, EQUIDAD DE GÉNERO E INCLUSIÓN SOCIAL DEL MUNICIPIO DE TUNJA.		
VALOR TOTAL del CONTRATO/CONVENIO	CINCUENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS PESOS ($54.875.900) M/CT ($54.875.900)		
APORTE	MUNICIPIO:		
	CONTRAPARTE:		
PLAZO DE EJECUCIÓN	HASTA 31 DE OCTUBRE DE 2024 Y/O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO		
CONTRATANTE / PARTE	MUNICIPIO DE TUNJA		
CONTRATISTA / CONTRAPARTE	Asociación Aprendiendo a Construir NIT 820-0030-29-1 Rep.Legal: Hilda Valderrama Jimenez c.c. 40,769,059 de Florencia		
INTERVENTOR / SUPERVISOR	DINEY LORENA SANDOVAL LAVACUDE C.C. 46.385.702		
FECHA DE INICIO	31 DE MAYO DE 2024		
ACTA DE SUSPENSIÓN N° __			
SUSPENSIÓN N° __			
ACTA DE REINICIO N° __			
ADICIONAL N° __ VALOR			
PRORROGA N° __1__ TIEMPO	DOS (2) MESES		
PERIODO DE PAGO	DEL 1 DE OCTUBRE DE 2024 HASTA 31 DE OCTUBRE DE 2024		

En la Ciudad de Tunja, al uno (01) días del mes de noviembre de 2024, se reunieron en las oficinas de de la Secretaria de la Mujer Equidad de Género e Inclusión Social , el señor (a) DINEY LORENA SANDOVAL LAVACUDE, identificada con la cédula de ciudadanía número 46.385.702, quien en su calidad de Profesional Universitaria, obra como SUPERVISORA (E) y la señor (a) _HILDA VALDERRAMA JIMENEZ, identificada con cédula de ciudadanía 40.769.059 , quien en su calidad de CONTRATISTA, obra en nombre de la Asociación Aprendiendo a Construir como Representante Legal, con el fin de suscribir la presente **ACTA DE SEGUIMIENTO Y RECIBI A SATISFACCION**, en los siguientes términos:

BALANCE DE PAGO

CONCEPTO	DEBE	HABER
Valor del contrato	54.875.900	
Anticipo		
Valor de la presente acta seguimiento y recibo a satisfacción		8.267.000,00
Valor actas pagadas		37.899.900,00
Saldo por ejecutar		8.709.000,00
Sumas iguales	**54.875.900**	**54.875.900**

El suscrito Supervisor del contrato en mención, manifiesta que ha recibido a satisfacción el informe correspondiente al periodo de pago mencionado, presentado por el CONTRATISTA, quien cumplió a satisfacción y dentro de los términos contractuales con las obligaciones establecidas en el contrato; igualmente certifico que el CONTRATISTA cumplió con sus aportes al régimen de Seguridad Social en Salud, Pensión y riesgos profesionales de acuerdo a la(s) planilla (s) N° 4578464224 del mes de octubre del 2024, conformidad con la normatividad vigente.

*En visita al lugar de los trabajos y/o en la entrega de los bienes, servicios y demás, se constató que lo ejecutado está de acuerdo con el porcentaje equivalente al 84% encontrándose como soportes los informes allegados junto con sus anexos que hacen parte de la presente acta.

*No Aplica para contratos de prestación de servicios

OBSERVACIONES: Se revisa y firma informe, el cual igualmente ha sido revisado por la Dra Cristina Pinzon - apoyo a la supervisión quien ha realizado la respectivas visitas de verificación.

No siendo otro el objeto de la presente reunión se firma el acta por los que en ella intervinieron.

FIRMA:
HILDA VALDERRAMA JIMENEZ
CONTRATISTA

FIRMA:
DINEY LORENA SANDOVAL LAVACUDE
SUPERVISOR / INTERVENTOR (E)

ANEXO: PLANILLA DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL MES CORRESPONDIENTE (CUANDO APLIQUE)
ADJUNTAR FORMATO SABANA - CUADRO DE CONDICIONES ACTUALIZADAS DE CANTIDADES (CUANDO APLIQUE) E INFORME COMPLETO DE ACTIVIDADES FIRMADO POR EL CONTRATISTA Y EL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR.

	Nombre	Cargo	Firma
Elaboró y Proyectó:	HILDA VALDERRAMA JIMENEZ	CONTRATISTA	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.

"PROTECCIÓN DE DATOS / DISCLAIMER: De conformidad al Decreto 1377 de 2013, Tenga en cuenta que los datos de carácter personal que usted declara en este formulario han sido suministrados de acuerdo a la verdad y que son recogidos de acuerdo con lo dispuesto en la ley de protección de datos personales 1581 del 2012, adoptada en la Alcaldía Mayor de la ciudad de Tunja resolución 0450 de 2020, se informa que los datos e información registrada será utilizada únicamente para los fines del formulario. Por lo tanto, se advierte que el uso indebido o sin autorización del propietario de los datos para cualquier otro fin va en contravía de la ley de protección de datos personales y también puede incurrir en delitos que se encuentran en la ley 1273 del 2009 y sus adendas, o ir en contravía de la ley 1712 del 2014. Le ponemos en conocimiento que estos datos se encuentran almacenados en un archivo de propiedad de la dependencia Unidad de Gestión Documental De acuerdo con la Ley anterior, tiene derecho a ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación, limitación, oposición y portabilidad de manera gratuita mediante correo electrónico a atencionalciudadano@tunja.gov.co o bien en la dirección: calle 19 No. 9-87 atención al ciudadano."